



Expediente: 564/17

Carátula: CAZORLA CLAUDIO FABIAN C/ TARSHOP S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

27213309671 - CAZORLA, CLAUDIO FABIAN-ACTOR

20166856389 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -DEMANDADO

23131212844 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO

20104294678 - PONCE, REINALDO HUMBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 564/17



H20721641545

JUICIO: CAZORLA CLAUDIO FABIAN C/ TARSHOP S/DAÑOS Y PERJUICIOS EN MEDIACION.-
30/06/20 CORRECCIÓN DE CARÁTULA P/DECR. DE 19/06/20. EXPTE. N°564/17.-

Concepción, 19 de octubre de 2023.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (completamente digitalizado - nota actuarial de fecha 19/09/2023) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Previo a todo trámite y a fin de evitar nulidades, del recurso de revocatoria interpuesto por la demandada Banco Hipotecario SA, córrase traslado a la parte actora por el término de cinco días, haciéndole saber que la presentación (escrito de expresión de agravios de fecha 10/10/2023) se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento- art. 187 del Nuevo CPCC - Ley 9531. JM.-

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.